

***Las mujeres que trabajan* en las crónicas de Alfonsina Storni**

Working Women in Alfonsina Storni's Chronicles

Graciela Queirolo¹

Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata;
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Resumen

La participación de las mujeres en el mercado laboral urbano constituía un hecho contundente en la ciudad de Buenos Aires, a lo largo de la década de 1920. Este artículo se propone analizar las representaciones del trabajo femenino que Alfonsina Storni elaboró, en sus crónicas periodísticas, a partir de los principios teóricos y metodológicos que ofrecen la Historia de las Mujeres, la Historia Cultural y, fundamentalmente, la economía y la sociología con perspectiva de género.

Palabras clave: trabajo femenino; Alfonsina Storni; crónica; Argentina

Abstract

The participation of women in the urban labor market was overwhelming in Buenos Aires throughout the decade of 1920. This essay sets out to analyze the representations of female labor crafted by Alfonsina Storni in their chronicles, drawing from theories and methodologies within the fields of Women's History, Cultural History, and, particularly, gender-related studies in Economics and Sociology.

Keywords: feminine labor; Alfonsina Storni; chronicle; Argentine

En junio de 1920, Alfonsina Storni publicó “Las mujeres que trabajan” en el diario *La Nación*.² Allí, introdujo un tema de preocupación pública: la presencia femenina en el

¹ Profesora y doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Máster en Historia por la Universidad Torcuato Di Tella. Recibió la mención honorífica del premio a la mejor tesis doctoral en Historia Social otorgado por la Asociación Latinoamericana e Ibérica de Historia Social (ALIHS). En 2009 publicó el libro *Género y sexualidades en las tramas del saber Revisiones y propuestas*.

mercado laboral. En efecto, la participación de las mujeres en actividades asalariadas constituyó un proceso que, desde fines del siglo XIX, había ganado densidad mientras que, en el imaginario social, se habían consolidado las ideas que unieron mujer con madre (Nari 2004; Lobato 2007). La contradicción entre maternidad y trabajo asalariado se representó en la incomodidad de nombrar a la “mujer trabajadora” -un “oxímoron” (Weinstein 1995: 55), una “paradoja cultural” (Hutchison 2005: 21-24)- que exigió tanto explicaciones como una nominación particular resumida en la perífrasis “mujeres que trabajan”. Además, la misma remitía a una presencia femenina asalariada que desbordaba el mundo estrictamente fabril porque impregnaba multiplicidad de ocupaciones del sector terciario.

La producción periodística de Storni ha sido objeto de gran cantidad de análisis académicos que rescataron la riqueza que tales escritos aportan para la comprensión de la sociedad porteña de las década de 1920 y las siguientes.³ Dentro de esta vasta producción académica, el examen del trabajo femenino, si bien ha merecido la atención, no recibió la suficiente profundidad de análisis. Por lo tanto, este artículo se propone analizar las representaciones del trabajo femenino que construyó Alfonsina Storni en sus crónicas periodísticas a partir de los principios teóricos y metodológicos que ofrecen la Historia de las Mujeres, la Historia Cultural y, fundamentalmente, la economía y la sociología con perspectiva de género. Asimismo, este ejercicio destaca los aportes que este tipo de documentos, las crónicas periodísticas, traen a la comprensión del mundo del trabajo

² Este artículo es una versión abreviada de Queirolo, Graciela (2019). «Mujeres que trabajan en las crónicas de Alfonsina Storni y Roberto Arlt (Buenos Aires, 1920-1940)». *Cuadernos de Literatura*, v 23, n° 45. Disponible <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cl23-45.mtca>. Agradezco a la Doctora Mónica Bueno su invitación a participar en *Cuarenta Naipes* y a Mariela Méndez su traducción.

³ Una falta de espacio me impide desarrollar una revisión exhaustiva de la producción académica sobre la obra periodística de Alfonsina Storni. Para ello ver: Kirkpatrick (1990); Muschietti (1990); Diz (2006); Salomone (2006); Mahieux (2012); Darrigrandi (2014); Cabello Hutt (2016); Méndez (2017); Méndez, Queirolo y Salomone (2019); Vicens (2019).

desestimando el carácter anecdótico o ilustrativo que, en el mejor de los casos, recibieron a manos de una historia laboral centrada predominantemente en las narrativas sobre experiencias sindicales.

En un artículo que hoy, con el paso del tiempo, puede leerse como uno de los manifiestos fundacionales de la Historia de las Mujeres, Michelle Perrot (1992) llamó a una doble operación metodológica para elucidar la participación femenina en el mundo social: nuevas preguntas a viejas fuentes junto con el uso de nuevas fuentes. La incorporación de nuevas fuentes para la producción del conocimiento historiográfico ya había sido postulada por Marc Bloch, uno de los fundadores de la Escuela de Annales, cuando explicitó que el conocimiento del pasado era indirecto porque quienes lo estudiaran sólo podían acceder a él a través de “huellas”. Tales rastros se encontraban en una gran variedad de “indicios” puesto que “la diversidad de los testimonios históricos es casi infinita” (Bloch (1990 [1949]: 55). Mi interés por el trabajo de las mujeres me llevó a la búsqueda de fuentes que me permitieron no sólo visibilizar su participación en el mercado laboral sino, además, abordar los sentidos sociales que esa participación había adquirido en la primera mitad del siglo XX. Las crónicas periodísticas de Alfonsina Storni me abrieron estimulantes desafíos para responder inquietudes que, si bien nacían de mi experiencia presente, se dirigían al pasado: ¿cómo relacionar trabajo asalariado con autonomía personal en el caso de las mujeres?, ¿cómo analizar esa autonomía económica en términos históricos? Al mismo tiempo se me abrieron una gran cantidad de interrogantes: ¿cómo leer las crónicas?, ¿qué operaciones de construcción de sentido desplegaban esas narrativas respecto de las situaciones que representaban? Fueron las proposiciones de Roger Chartier, las que me guiaron para desplegar la investigación sobre las representaciones, categoría con la que

asocié las crónicas periodísticas. Según este autor, para indagar las “reglas que gobiernan las prácticas de la representación”, es necesario atender tres dimensiones: los géneros discursivos donde se moldean; los destinatarios a quienes se dirigen y las intenciones que contienen (Chartier 2002: VII). Del mismo modo, la propuesta de María Josefina Barajas (2013), que subraya las potencialidades que residen en el carácter híbrido de la crónica como género discursivo para abordar la verosimilitud de sucesos pasados, confirmó la intención de este escrito. Por último las conceptualizaciones sobre la división sexual del trabajo que sistematizaron Cristina Borderías y Cristina Carrasco (1994) ofrecen una lente para preguntarse por los sentidos que los escritos periodísticos otorgan al trabajo femenino.

1. Mercado laboral y mercado matrimonial en la década de 1920

Alfonsina Storni (1892-1938) integró una generación que protagonizó un proceso de modernización capitalista que, en la Argentina, se había iniciado en las últimas décadas del siglo XIX y que para la década de 1920 mostraba resultados contundentes con transformaciones sustanciales en las formas de vida de las clases trabajadoras. En dicho proceso, se entretejieron los movimientos migratorios nacionales e internacionales, la expansión urbana que encabezó la ciudad de Buenos Aires pero en la que también participaron otras urbes más pequeñas y el crecimiento de la alfabetización que no solo capacitó a las clases trabajadoras para sus desempeños laborales sino que también promovió el consumo de diarios, revistas y libros con el propósito de entretener y orientar en su cotidianidad a las y los nuevos lectores (Sarlo 1988; Saítta 2000). El mercado de trabajo se diversificó a partir del crecimiento de las actividades industriales, comerciales y de servicios que impulsaron numerosas ocupaciones con diferentes exigencias de

capacitación imprescindibles para satisfacer las demandas del sistema económico. La movilidad ocupacional prometió trayectorias y hasta carreras laborales en las que convivieron éxitos y fracasos. Si los primeros ratificaron la integración social a través del mercado, los segundos desembocaron en desazón que devino en protesta y amenazaron, en puntuales coyunturas, con la desintegración social. Entre estos extremos discurrió la experiencia de la modernidad capitalista de mujeres y varones de las clases trabajadoras (Berman 1989 [1982]).

Mientras la sociedad civil bullía, en las últimas décadas del siglo XIX, había finalizado la construcción de un orden político. Una sólida estructura legal reguló desde entonces las normas de convivencia social a lo largo y ancho del territorio. Dentro de esa legalidad se delineó claramente un orden de género binario integrado exclusivamente por mujeres y varones. Las mujeres se subordinaron jurídicamente al poder de los varones porque el Código Civil (1869) les negó una completa capacidad civil al considerarlas portadoras de “incapacidades relativas”. Si bien en 1926, la ley 11.357 amplió su capacidad civil, no eliminó la concepción de “personas incapaces” que siguió vigente hasta fines de la década de 1960 (Giordano 2012).

Dicho orden binario delimitó implícitamente responsabilidades sociales de manera tal que se definieron identidades de género que se presentaron como complementarias, porque aquello que tenía una le faltaba a la otra y viceversa. Las mujeres recibieron las responsabilidades de la maternidad y las tareas domésticas (trabajo reproductivo no remunerado), mientras que los varones recibieron las tareas de la proveeduría material (trabajo productivo remunerado). La *mujer madre* y el *varón proveedor* se reunirían en la institución matrimonial, regulada por el Estado a través de la ley de matrimonio civil. Para

ellas, el matrimonio significó encontrar un sólido proveedor material que les garantizara la promesa de un bienestar material y, por lo tanto, que las alejara del mercado laboral, cuando no de la indigencia. Para ellos, en cambio, el matrimonio significó la adquisición de cuidados domésticos –comida, vestimenta y atención- que les permitirían desempeñarse en las actividades laborales para luego descansar de las turbulencias del mundo público en las comodidades del hogar. La complementariedad de la división sexual del trabajo disimuló una relación jerárquica que colocó a las mujeres bajo el poder de los varones (Farge 1991). Los maridos se apropiaron del trabajo doméstico de sus esposas cuando no también de sus hijas a cambio de ofrecerles la garantía de la seguridad material (Pateman (1995 [1988])).

La carrera matrimonial estableció etapas -cortejo, noviazgo, matrimonio- junto con una moral sexual que consagraba la virginidad femenina previa al matrimonio y la promiscuidad masculina no sólo antes del matrimonio sino incluso durante. Este desigual acceso a la sexualidad trajo consecuencias que reforzaron la subordinación social de las mujeres con amenazas latentes como la sospecha de la caída moral, el acoso y hasta los hijos ilegítimos.

La participación de las mujeres en el mercado laboral constituyó un hecho disruptivo para los anteriores mandatos sociales porque ponía en evidencia la desatención del mundo doméstico y, más grave aún, del cuidado de la prole. Como sostenía en páginas atrás, la “mujer trabajadora” se convirtió en una “paradoja cultural” que exigió una explicación para justificar su presencia en el mercado y su ausencia en el hogar (Hutchinson 2005). La oposición entre mujer y trabajo se construyó a partir de un proceso de construcción de sentido que, basado en principios biológicos, naturalizó la maternidad como constitutiva de la identidad femenina. Madre y mujer se convirtieron en sinónimos,

por lo tanto, el trabajo asalariado se convirtió en una competencia destructora de la feminidad porque disputaba tiempos, energías y emociones a las madres (Nari 2004). De acuerdo con esto, la participación asalariada de las mujeres se explicó como un hecho *excepcional* que se sumó a sus responsabilidades domésticas y maternas: solo la imperiosa necesidad material empujaba a las mujeres al mercado y, por lo tanto, cabía la esperanza de que una vez solucionada esa necesidad, ellas regresaran al hogar (Nash 1999). La necesidad se combinó con la temporalidad y convirtió tolerable lo disruptivo. Los sectores propietarios supieron explotar la “paradoja cultural” cuando, amparados por la noción de “ayuda” que adquirió el salario de las mujeres dentro de los presupuestos familiares, establecieron montos inferiores para las mujeres respecto de los salarios que asignaron a los trabajadores. Esta discriminación salarial no sólo incrementó las ganancias de los capitalistas sino que pretendió desalentar la permanencia de las mujeres en el mercado, siempre atravesada por la suma de responsabilidades domésticas, las “dobles tareas” en palabras de la década de 1930. Asimismo, los menores salarios femeninos permitieron que los salarios masculinos no se incrementaran demasiado, sembrando la competencia genérica dentro de la clase trabajadora y fomentando también el retorno de ellas al hogar (Borderías y Carrasco 1994). Bajo estas ideas –necesidad, temporalidad y complementariedad- y estas prácticas –discriminación salarial y “dobles tareas”-, las mujeres continuaron ingresando al mercado laboral, mientras que el mercado continuó demandando mano de obra femenina, según testimonian los avisos clasificados de la prensa comercial con sus columnas tanto de pedidos como de ofrecidos.

Semejante experiencia sembró desconciertos que oscilaron entre el temor a una destrucción de la institución familiar y el poder económico de las mujeres que atentaba

contra la misma identidad masculina. Fue ese poder económico, esa capacidad de autonomía material que se traducían en autonomía social, lo que empezaron a reivindicar, con muchas limitaciones, algunas integrantes de los movimientos feministas en los años veinte, recogiendo una agenda que ya se había expresado con las feministas de principios de siglo en ocasión del Primer Congreso Femenino Internacional (1910).

El campo cultural no fue ajeno a las tensiones que creaba la participación femenina asalariada y las publicaciones periódicas junto con las novelas y las películas construyeron sentidos sobre dicho proceso (Queirolo 2010). Así, la perífrasis “mujeres que trabajan”, la ya citada expresión para nombrar la “paradoja cultural”, se reprodujo en numerosas columnas periodísticas, publicidades y films. Sin más, fue el título que eligió, en 1938, el director Manuel Romero para la película donde narraba los periplos de un grupo de vendedoras en una gran tienda porteña.

La biografía de Storni estuvo atravesada por todo el proceso presentado anteriormente: inmigración, alfabetización, mercado laboral, carrera matrimonial y campo cultural se entretajeron por acción u omisión en su vida. Storni nació en Suiza y migró de pequeña a la Argentina, donde vivió en diferentes ciudades, siguiendo las trayectorias laborales de sus padres. Aunque su escolaridad fue bastante irregular debido a su propia temprana participación en diversas actividades asalariadas, se recibió de maestra. En 1912, siendo madre soltera, se radicó en Buenos Aires donde trabajó como empleada administrativa en diferentes establecimientos, hasta que pudo dedicarse definitivamente al ejercicio del magisterio y el periodismo como ocupaciones laborales. Sin duda, Storni encarnó una “mujer que trabajaba”. Su producción literaria compuesta por poesías, piezas teatrales y escritos periodísticos la integró al campo cultural que la consagró sin dejar de

destacar las reticencias frente a su escritura tan crítica a la orden de género dominante (Salomone 2006; Méndez 2017).

La prensa comercial se expandió en las primeras décadas del siglo XX. El incremento de lectoras y lectores producto de la exitosa democratización de la alfabetización promovida por el Estado, se imbricó con la expansión de diarios y revistas que empezaron a especializarse en la búsqueda de consumidores específicos: publicaciones de interés general, femeninas, deportivas, infantiles. Según los intereses de este escrito, *La Nación*, uno de los principales matutinos de la Argentina donde Storni publicó numerosas crónicas, había sido fundada en 1870, bajo el signo de la prensa comercial con un formato sábana. Allí, la periodista ocupó una “columna femenina”, es decir, el espacio que la prensa comercial otorgaba a la reflexión sobre la feminidad que muchas veces se tituló “la página de la mujer”. Esas columnas, que tenían como referente y destinatarias a las mujeres, constituyeron dispositivos de construcción de sentido mediante la difusión de discursos que incluían desde fórmulas para desempeñar las tareas del hogar (limpieza, cocina, cuidado de la ropa, decoración), hasta consejos sobre cómo criar a las y los hijos. Además, educaron en los cuidados corporales, a través de consejos para adquirir un cuerpo saludable o para embellecerlo con el propósito implícito de participar exitosamente en los rituales de cortejo (Diz 2006). Sin embargo, Storni ocupó las columnas para exponer críticamente sus cavilaciones frente a la condición femenina subordinada. Me detendré puntualmente en las crónicas que introducen dos experiencias significativas de la modernidad capitalista: el trabajo femenino y la carrera matrimonial.

2. ...Dar a la mujer toda la libertad económica posible...⁴

La participación de las mujeres en el mercado laboral urbano constituyó un tema destacado en las crónicas que Storni escribió para *La Nación*, entre 1920 y 1921. Allí, desde la columna Bocetos Femeninos, de aparición dominical y bajo el seudónimo Tao Lao, la escritora visibilizó las heterogéneas ocupaciones protagonizadas por mujeres: oficios manuales como los de lustradora de muebles y carbonera; ocupaciones temporarias como las decoradoras de tarjetas –las “acuarelistas”–; ocupaciones feminizadas como las maestras, las dactilógrafas, las costureras, las manicuras, las enfermeras, las parteras y las telefonistas; ocupaciones del “personal de servicio doméstico”; ocupaciones universitarias como las médicas. Esta heterogeneidad ocupacional fue relevada por el tercer censo nacional de población que se realizó en 1914. Así como el Estado Nacional se valió de la estadística moderna para medir los logros de la modernización, Storni acudió a la herramienta estadística para enfatizar, con un fundamento empírico, el volumen de las mujeres en actividades asalariadas:

En la Capital Federal trabajan, según el último censo, más mujeres de lo que a simple vista se sospecharía. Sobre un total de 1.132.352 personas que ocupan su tiempo en diversas tareas, con profesión determinada, o sin ella, 505.491, casi la mitad, son mujeres. Pasan, sin embargo, de 200.000 las mujeres que trabajan sin profesión determinada, aunque alcanzan también a 170.000 los hombres que se hallan en iguales condiciones. (Storni, “Las mujeres que trabajan”)

La cifra -505.491- sostenía eficazmente lo que la percepción visual no podía hacer – “más mujeres de lo que a simple vista se sospecharía”-. Storni equiparaba la participación laboral entre unas y otros, incluso entre quienes carecían de una “profesión determinada”:

⁴ Storni Alfonsina, “A propósito de las incapacidades relativas de la mujer”.

cerca de la mitad de la población asalariada eran mujeres. Estos argumentos estadísticos estuvieron presentes en varios de sus artículos periodísticos.⁵ La autora utilizaba las cifras para demostrar la capacidad de las mujeres para ejecutar tareas asalariadas y, así, esgrimir los beneficios que el trabajo les podía aportar. En efecto, para Storni, el trabajo asalariado les permitía a las mujeres adquirir una autonomía material que se traducía en una interesante opción frente a la dependencia económica de un marido proveedor:

Es fenómeno bien conocido ya, que mientras más seguridad económica hay en la mujer, menos prisa tiene por casarse. (...) Más fácil le será entrar en estado de amor, o en estado propicio al de casamiento, a una joven necesitada del apoyo económico masculino, que a quien pueda ir sosteniendo su vida material con sus propios esfuerzos. Quien tenga necesidad de casarse hallará menos defectos en sus pretendientes, los disculpará antes, los investigará más dócilmente, y en una palabra, cerrará los ojos más pronto y amará o creará amar con más facilidad, que quien sea pausada en ver y elegir. (Storni, “¿Por qué las maestras se casan poco?”)

Frente a la carrera matrimonial que subordinaba jurídica y socialmente a las esposas al poder de los maridos, planteada bajo los parámetros de la jerárquica complementariedad de tareas, según analicé en el apartado anterior, Storni reivindicaba la autonomía que el salario podía brindar a las mujeres. En consecuencia, escribió más de un artículo exigiendo tanto la reforma del Código Civil, que le negaba a las mujeres casadas la capacidad de administrar los propios bienes, incluyendo los ganados con su trabajo, así como también, la sanción de una ley de divorcio vincular cuyo principal enemigo se encontraba dentro de la

⁵ Storni Alfonsina, “El movimiento hacia la emancipación de la mujer en la República Argentina” y “Las heroínas”.

población femenina acobardada, entre otras cosas, por la amenaza de la pérdida de su seguridad material que la disolución del vínculo matrimonial podía ocasionarle.⁶

Esta defensa de la participación en el mercado laboral no le impidió señalar las precariedades e inequidades que presentaba dicha inclusión: los bajos salarios que recibían las dactilógrafas, la ocupación temporaria de las decoradoras de tarjetas, la falta de puestos para las maestras, la imperiosa necesidad de muchas mujeres únicas responsables de sus grupos familiares. Tales precariedades, que ya habían sido denunciadas por las socialistas feministas como Gabriela Laperrière de Coni, Fenia Chertkoff de Repetto y Carolina Muzzilli, consistían en mecanismos de discriminación laboral que colocaban a las mujeres en una posición subordinada aun dentro de la clase trabajadora. Por lo tanto, para Storni, la participación asalariada de las mujeres discurrió entre la posibilidad de la autonomía que podía brindar un salario y los perjuicios de la inequidad. A pesar de desarrollar esta contradicción, la escritora enfatizó las potencialidades que la experiencia asalariada abría a las mujeres, mientras cuestionaba a las jóvenes que apostaban a la carrera matrimonial como la solución económica para sus vidas. Semejante denuncia se presentó a través de dos ocupaciones que para 1920 habían completado su proceso de feminización: la costurera y la dactilógrafa.⁷

En el caso de la costurera, el escritor Evaristo Carriego la había consagrado como la protagonista del “mal paso”: la joven trabajadora víctima de un seductor inescrupuloso quien la había enamorado, usufructuado sexualmente y luego abandonado. Posteriormente, Manuel Gálvez, en su novela *Nacha Regules*, había reinventado el periplo en el cuerpo de

⁶ Storni Alfonsina, “Derechos civiles femeninos”; “¿Quién es el enemigo del divorcio?”; “A propósito de las incapacidades relativas de la mujer”.

⁷ Para el proceso de feminización de las tareas de costura ver Silvina Pascucci (2007); para el caso de la dactilografía ver Graciela Queirolo (2018).

una vendedora de tienda y Josué Quesada había hecho lo propio con costureras, vendedoras y dactilógrafas. El estereotipo del “mal paso”, difundido por la prensa comercial aunque también por la prensa política, colocaba a las mujeres en una posición de víctimas indefensas, donde el mundo del trabajo era la puerta de ingreso a la caída moral cuando no a la prostitución (Queirolo 2010). La intención no podía ser otra que desalentar la participación femenina en el mercado. Sin embargo, Storni construyó una representación de la costurera en franca oposición con la de la víctima. Se trató de un personaje con un claro objetivo: conquistar un marido con un sueldo que le permitiera dejar el mundo del trabajo:

¡Oh costurerita! Tu destino no es muy amplio, ya que el pozo en que te ahogas es una corbata... No me ocultarás que tú perteneces a la categoría femenina que se enamora del hombre y no de “un hombre”, y que el hombre que te atrae, así, en abstracto y sin personalidad definida, está representado por una corbata elegante. No me digas que no; es una corbata que a su vez representa un sueldo de empleado de doscientos a doscientos cincuenta pesos y que realiza para ti la ejecución de un sueño dorado. (Storni, “La costurerita a domicilio”)

La carrera matrimonial era el camino que le permitía a la costurera abandonar el mundo del trabajo e ingresar a una vida matrimonial como esposa. Así, Storni cuestionó, con el recurso de la ironía, la victimización de las trabajadoras, en contraposición a las representaciones de tono melodramático construidas por Evaristo Carriego, Manuel Gálvez y Josué Quesada. Las mujeres que trabajaban en los relatos de Storni no eran víctimas sino sujetos que tomaban decisiones. Su crítica radicaba en la calidad de las decisiones que tomaban: las costureras que anhelaban un marido con un sueldo destacado que les permitiera abandonar definitivamente sus actividades laborales.

Una operación similar construyó con la dactilógrafa a la que presentó mediante una receta cuyos ingredientes conformaban la negligencia laboral de esta empleada. Para empezar la “perfecta dactilógrafa” desconocía las normas ortográficas: “la ortografía de una perfecta dactilógrafa estaría permanentemente en quiebra”. A ello se sumaba que, a pesar de la capacitación en una academia comercial, no había adquirido las habilidades del uso de los diez dedos de las manos sin mirar el teclado: “Ella, que se ha pasado tres meses de aprendizaje sin conseguir que entren en funciones ni el anular ni el meñique, resolviéndose al fin por la dactilografía a dos dedos (índice y mayor), todo esto previa constante consulta ocular al teclado”. En contraposición, la crónica destacaba la gran importancia que una “perfecta dactilógrafa” le otorgaba a la apariencia física, un requisito que exigía el mercado a través de la expresión “buena presencia”. Sin embargo, para el personaje de Storni, se trataba de un exceso. Ese “abusar del espejo” que la empujaba a estar pendiente del maquillaje –“píntesele discretamente los ojos”-, del color de su cabello –“oxigénesele el cabello”-, del estado de sus manos uñas –“púlasele las uñas”-, de su figura contenida gracias al uso de la faja –“comprímasele el estómago”-, de su moderna indumentaria –“córtese un trajecito a la moda, bien corto”- que se completaba con unos “repiqueteadores tacos”. Esta esmerada construcción del aspecto corporal actuaba como una contracara de sus defectos de capacitación profesional, que poco importaban al personaje de la crónica: “se acusa a la perfecta dactilógrafa (...) de ser agraciada y traviesa, (...) de reír desaforadamente por las calles, de contribuir, en una palabra, a la alegría de las calles de Buenos Aires con sus chispeantes miradas” (Storni, “La perfecta dactilógrafa”).

Así la dactilógrafa de Storni competía por la carrera matrimonial cuya meta la constituía un marido que asumiera el mandato de varón proveedor, de manera que ella

podiera dejar su puesto. El matrimonio se introducía en el relato cuando el jefe le recordaba a su subordinada la correcta escritura de la palabra “ocasión” con un tono entre severo y didáctico: “Señorita, de una vez por todas: ¡"ocasión" con s de casamiento!”, como si lo único realmente aprehensible para la administrativa fuera el matrimonio (Storni, “La perfecta dactilógrafa”).

En definitiva, lo que este relato pretendía criticar era el modelo de subjetividad femenina que poseían algunas mujeres de las clases trabajadoras. Si bien su experiencia en el mercado cuestionaba la identidad normativa, su subjetividad le rendía tributo ya que estas jóvenes estaban interesadas en una carrera matrimonial y no en una carrera laboral. Con su “perfecta dactilógrafa”, Storni anunciaba el estereotipo de la banalidad de la empleada administrativa, una versión de la “chica moderna” en clave asalariada que ganará espacio a lo largo de la década de 1920, cuya intención era desprestigiar la participación laboral de las mujeres, al destacar el desinterés por la carrera laboral contrapuesto a la pasión por el consumo, la diversión y, finalmente, la conquista amorosa de un empleado de cierta jerarquía –futuro marido- (Bontempo y Queirolo 2012).

A modo de síntesis diré que Storni reivindicó como oportunidades las transformaciones de la modernización capitalista, es decir, la posibilidad de participar en actividades asalariadas para adquirir una autonomía material y evitar dependencias respecto del marido. En este sentido criticó, acudiendo a la ironía, a la institución matrimonial como una alternativa económica para las mujeres. La defensa del mercado del trabajo no le impidió denunciar las inequidades que padecían las mujeres respecto de los trabajadores varones, aunque mantuvo silencio hacia la concentración femenina de responsabilidades productivas y reproductivas. De la misma manera que la crítica a la carrera matrimonial no

le impidió defender el matrimonio como una sociedad de iguales de duración finita. Para Storni, la capacidad laboral de las mujeres constituía una fuerza que motorizaba las transformaciones sociales: la autonomía de las mujeres. El mercado laboral no las convertía en objetos sino que potencializaba su condición de sujetos transformadores del mundo porque “con sus profesiones, oficios, artes, o tareas ensayaban su propia vida, sostenían sus hogares, ejercitaban la responsabilidad y afirmaban su carácter” (Storni, “El movimiento hacia la emancipación de la mujer en la República Argentina”).

3. Palabras finales

La participación de las mujeres en el mercado laboral urbano constituía un hecho contundente en la década de 1920, que había dado vida a la perífrasis “mujeres que trabajan”, expresión que no sólo manifestaba la diversidad de ocupaciones protagonizadas por mujeres que excedían el universo fabril, sino que fundamentalmente encarnaba la paradoja cultural de la “mujer trabajadora”. De acuerdo con ella, el trabajo femenino asalariado se definió como una actividad excepcional bajo el triángulo de la necesidad, la temporalidad y la complementariedad salarial, que se sumó a las naturalizadas tareas domésticas y maternas. En esta operación de construcción social de sentido intervinieron, entre otros, instituciones como el Estado a través de su legislación, empresas editoriales mediante la prensa comercial y sectores de empleadores con sus políticas salariales. Las crónicas periodísticas de Alfonsina Storni participaron en dicho proceso de construcción de sentido iluminando las tensiones que portaba el trabajo femenino asalariado. Storni fue contundente en su reivindicación de la autonomía económica que la experiencia asalariada podía otorgar a las mujeres, en oposición a la exclusividad de la carrera matrimonial. A su

vez, señaló las precariedades laborales que traía aparejada la inclusión a través del mercado laboral. De esta manera, sus alocuciones se sumaron a las de las diferentes organizaciones de mujeres que defendieron la experiencia asalariada.

El análisis de las representaciones del trabajo femenino elucubrado bajo la propuesta metodológica de la Historia de las Mujeres, la Historia Cultural y la economía y sociología con perspectiva de género, permite rescatar las crónicas periodísticas como novedosas fuentes para el estudio de un tema que necesita seguir profundizándose aunque ya tenga su lugar en la agenda historiográfica.

La complejidad de la experiencia femenina asalariada continúa en tiempos presentes, a pesar de los enormes cambios ocurridos desde las décadas que analiza este artículo. La perspectiva histórica ayuda a dimensionar los derroteros del problema y a formular las deudas pendientes y hasta a plantear las nuevas contrariedades que han aparecido. Sin duda, las crónicas de Storni enseñan a sus lectoras y lectores que las mujeres protagonizaron la vida laboral de la primera mitad del siglo XX y que su integración a ella fue tan conflictiva como inevitable. Conflictiva en cuanto a los mandatos normativos de la carrera matrimonial. Inevitable en cuanto a combinación entre necesidades materiales y deseos de autonomía. Estos escritos dejan la preocupación por una falta de cuestionamiento a la feminización de las tareas reproductivas (domésticas y de cuidado). Será en la segunda mitad del siglo XX cuando se produzca semejante cuestionamiento, pero el mundo ya era otro, muy distinto al que había vivido Storni.

4. Bibliografía

Barajas, María Josefina (2013). *Textos con salvoconducto: la crónica periodístico-literaria venezolana de finales del siglo XX*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca-EBUC, Comisión de Estudios de Postgrado, FHE.

Berman, Marshall (1989 [1982]), *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. España: Siglo XXI Editores.

Bloch, Marc (1990 [1949]). *Introducción a la Historia*. México: FCE.

Bontempo, María Paula y Graciela Queirolo (2012). “Las ‘chicas modernas’ se emplean como dactilógrafas: feminidad, moda y trabajo en Buenos Aires (1920-1930)”. *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, n° 2. 51-76.

Borderías, Cristina y Cristina Carrasco (1994). “Introducción. Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas”. En *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Comps. Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carme Alemany. Barcelona: Icaria, FUEM. 15-109.

Cabello Hutt, Claudia (2016). “Las mal ubicadas: intervenciones en la modernidad en la prosa de Alfonsina Storni y Gabriela Mistral”. *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, n° 7. 105-130.

Chartier, Roger (2002). *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa.

Darrigrandi, Claudia (2015). *Huellas en la ciudad: figuras urbanas en Buenos Aires y Santiago de Chile, 1880-1935*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.

Diz, Tania (2006). *Alfonsina periodista. Ironía y sexualidad en la prensa argentina (1915-1925)*. Buenos Aires: Libros del Rojas.

Farge, Arlette (1991). “La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía”. *Historia Social*, n° 9. 79-84.

Giordano, Verónica (2012). *Ciudadanas incapaces. La construcción de los derechos civiles en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el siglo XX*. Buenos Aires: Teseo.

Hutchison, Elizabeth Quay (2005). *Labores propias de su sexo: género y trabajo en Chile urbano, 1900-1930*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Kirkpatrick, Gwen (1990). “The Journalism of Alfonsina Storni. A New Approach to Women’s History in Argentina”. En *Women, Culture, and Politics in Latin America. Seminar on Feminism and Culture in Latin America*. Los Ángeles: University of California Press. 105-129.

Lobato, Mirta Zaida (2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Buenos Aires: Edhasa.

Mahieux, Viviane (2012). *Urban chroniclers in modern Latin America. The shared intimacy of every day*. Austin: University of Texas Press.

Méndez, Mariela (2017). *Crónicas travestis. El periodismo transgresor de Alfonsina Storni, Clarice Lispector y María Moreno*. Rosario. Beatriz Viterbo Editora.

Méndez, Mariela, Queirolo, Graciela y Alicia Salomone (2019). *Urbanas y modernas. Crónicas periodísticas de Alfonsina Storni*. Valencia: Barlin Libros.

Muschietti, Delfina (1990). “Las estrategias de un discurso travesti (género periodístico y género poético en Alfonsina Storni)”. *Dispositio*, nº 39, vol. XV. 85-105.

Nari, Marcela (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires (1890-1940)*. Buenos Aires: Biblos.

Nash, Mary (1999). “El mundo de las trabajadoras: identidades, cultura de género y espacios de actuación”. En *Cultura social y política en el mundo del trabajo*. Eds. Javier Paniagua, José Piqueras y Vicente Sanz. Valencia: Biblioteca Historia Social. 47-68.

Pateman, Carole (1995 [1988]). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.

Pascucci, Silvina (2007). *Costureras, monjas y anarquistas. Trabajo femenino, Iglesia y lucha de clases en la industria del vestido (Buenos Aires 1890-1940)*. Buenos Aires: Ediciones Razón y Revolución.

Perrot, Michelle (1992). “Haciendo historia: las mujeres en Francia”. En *Género e Historia*. Comp. Carmen Ramos Escandón. México: Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana. 66-85.

Queirolo, Graciela (2010). “‘Malos pasos’ y ‘promociones’. Aproximaciones al trabajo femenino asalariado desde la historia y la literatura (Buenos Aires, 1919-1939)”. *Anuario de la Escuela de Historia*, nº 22. 67-95.

Queirolo, Graciela (2018). *Mujeres en las oficinas. Trabajo, género y clase en el sector administrativo (Buenos Aires, 1910-1950)*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Sarlo, Beatriz (1988). *Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920 y 1930*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Saítta, Sylvia (2000). “El periodismo popular en los años veinte”. En *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*. Dir. Ricardo Falcón. Buenos Aires: Sudamericana. 435-471.

Salomone, Alicia (2006). *Alfonsina Storni: mujeres, modernidad y literatura*. Buenos Aires: Corregidor.

Storni, Alfonsina (2014 [1919]). “El movimiento hacia la emancipación de la mujer en la República Argentina”. En *Escritos. Imágenes de género. Alfonsina Storni*. Ed. Tania Diz. Villa María: Editorial Universitaria Villa María. 305-313.

Storni, Alfonsina. “Derechos civiles femeninos”. Revista *La Nota*. 22 de agosto de 1919.

Storni, Alfonsina. “¿Quién es el enemigo del divorcio?”. Revista *La Nota*. 5 de septiembre de 1919.

Storni, Alfonsina. “A propósito de las incapacidades relativas de la mujer”. Revista *La Nota*. 10 de octubre de 1919.

Storni, Alfonsina (Tao Lao). “Las manicuras”. *La Nación*. 11 de abril de 1920.

Storni, Alfonsina (Tao Lao). “Las heroínas”. *La Nación*. 18 de abril de 1920.

Storni, Alfonsina (Tao Lao). “Acuarelistas de pincel menor”. *La Nación*. 25 de abril de 1920.

Storni, Alfonsina (Tao Lao). “La perfecta dactilógrafa”. *La Nación*. 9 de mayo de 1920.

Storni, Alfonsina (Tao Lao). “La normalista”. *La Nación*. 13 de junio de 1920.

Storni, Alfonsina (Tao Lao). “Las mujeres que trabajan”. *La Nación*. 20 de junio de 1920.

Storni, Alfonsina (Tao Lao). “La costurerita a domicilio”. *La Nación*. 4 de julio de 1920.

Storni, Alfonsina (Tao Lao). “La médica”. *La Nación*. 18 de julio de 1920.

Storni, Alfonsina (Tao Lao). “¿Por qué las maestras se casan poco?”. *La Nación*. 13 de marzo de 1921.

Vicens, María (2019). “Poesía, público y mercado: Alfonsina Storni en la Cooperativa Editorial de Buenos Aires”. *Telar*, n° 22. 85-100.

Weinstein, Barbara (1995). “As mulheres trabalhadoras em Sao Pablo: de operárias no calificadas a esposas profesionales”. *Cuadernos Pagu*, n° 4. 143-171.